



## Quejas, sugerencias y felicitaciones

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención en el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad podrá presentarla en los siguientes días y horarios:

- De lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas en la Jefatura.
- De lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 16:00 horas en el Módulo de Recepción.
- De lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 16:00 horas en los buzones instalados en la sala de espera del CESAMAC.



## Ubicación

República de Venezuela No. 72  
esq. Rodríguez Puebla, Col. Centro,  
(Planta Alta del Mercado  
"Abelardo L. Rodríguez")  
Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06010



## Informes

55 4160 2268 y 55 4160 2269  
De lunes a viernes (días hábiles)  
de 8:00 a 16:00 horas.

**Por su seguridad** lea las indicaciones de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y/o protección civil.



<http://www.inprf.gob.mx/clinicos/pregunta7.html>



## Directorio

**Dr. Eduardo Madrigal de León**  
Director General

**Dra. Claudia Becerra Palars**  
Directora de Servicios Clínicos

**Dr. Raúl I. Escamilla Orozco**  
Subdirector de Consulta Externa

**Dr. Javier Amado Lerma**  
Jefe del Centro de Salud Mental  
y Adicciones en la Comunidad

**Mtro. Aaron Padilla Orozco**  
Jefe del Departamento de Gestión de  
Calidad, Información en Salud y  
Seguridad del Paciente

# Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad

## CESAMAC

Información para las  
personas que acuden  
a historia clínica y  
cita subsecuente

**Dirección de Servicios Clínicos**  
Subdirección de Consulta Externa  
CESAMAC



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA**  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

 [inprf.gob.mx](http://inprf.gob.mx)

## ¿Qué es el Servicio de Consulta Externa?

Este servicio se encarga de brindar atención especializada a las personas que acudieron al Servicio de Preconsulta y fueron aceptadas como pacientes del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad. (CESAMAC).

En la cita posterior a la Preconsulta, se le realizará su Historia Clínica (por parte de una o un médico residente o adscrito) y un estudio socioeconómico (por parte del personal de Trabajo Social).

• La cita para historia clínica tiene una duración de 90 minutos; el día de su cita:

› Debe acudir puntualmente (llegar con 30 minutos de anticipación). El tiempo máximo de tolerancia es de 30 minutos (incluye tiempo para toma de signos vitales y pago del servicio)

› Debe firmar una carta de consentimiento informado con el propósito de que conozca y acepte las condiciones bajo las que el CESAMAC le proporcionará atención

• A partir del 1º de diciembre la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 20 de noviembre del 2020

Una vez realizada la Historia Clínica y el Estudio Socioeconómico, se le programará una cita subsecuente en el carnet entregado al finalizar la Preconsulta, con personal médico asignado y de no haber contraindicación médica, se programará una cita de interconsulta a Psicología para determinar el abordaje psicoterapéutico que se le proporcionará

## ¿Qué sucede si deja de asistir por más de 5 años?

Su expediente es dado de baja y tiene que volver a solicitar una cita al Servicio de Preconsulta y si cumple los criterios para ser admitido/a como paciente, se le programará una cita para historia clínica y para estudio socioeconómico y posteriormente pasará a consulta subsecuente con la o el médico que se le asigne.

## Requisitos para recibir atención en el Servicio de Consulta Externa

- Tener mínimo 16 años de edad cumplidos
- Realizar el pago del servicio de acuerdo al nivel socioeconómico asignado por Trabajo Social
- Si la o el paciente es menor de edad, deberá acudir obligatoriamente en compañía del padre y/o madre o tutor/a legal, quién deberá traer el documento en original que lo acredite como tal
- En caso de pacientes de 60 años de edad y más, si requieren asistencia por problemas físicos o mentales, deberán acudir acompañados/as, de preferencia por un/a familiar o persona responsable

## ¿Qué hacer el día de la cita?

- Llegar con 30 minutos de anticipación, de la hora fijada, con la finalidad de pasar al Módulo de Recepción a realizar el pago de su consulta
- En el caso de que acuda a consulta subsecuente al servicio de Psiquiatría, antes de cada consulta, pasar al área de Enfermería para toma de signos vitales
- Esperar a que se le llame para su consulta
- La duración de la consulta es de 45 minutos para Primera Subsecuente de Psiquiatría, 30 minutos para Subsecuente Psiquiatría y de 1 a 2 horas para Psicología (dependiendo del tipo de abordaje psicoterapéutico indicado)
- Proporcionar al personal del servicio de Psiquiatría y Psicología información oportuna y verdadera
- Asegurarse de que el número de recetas que reciba sea suficiente para la próxima cita (NO se proporcionan recetas fuera de cita) y que lleven el sello de la o el médico y del CESAMAC
- Al finalizar la consulta, el personal médico o psicólogo/a que le atendió registrará en su carnet su próxima cita. Si acudió a Psiquiatría, diríjase a Recepción para poner otro sello a su receta

## ¿Cómo obtener las citas subsecuentes?

Al finalizar cada consulta subsecuente se le asignará otra cita que se registrará en su carnet.

En caso de cancelar su cita, puede hacerlo vía telefónica o acudir con el personal de la Recepción. Para solicitar nueva cita, favor de contactar directamente a la persona que le atiende (vía telefónica o de manera presencial con apoyo de la recepción) de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 16:00 horas.

## Responsabilidades de la o el paciente para recibir atención

- Acudir a su cita sin menores de edad, a menos que sea la o el paciente, o acudan a Terapia Familiar como integrantes de la familia
- Acudir a su cita con 30 minutos de anticipación. Si llega tarde se le brindará el tiempo restante (considerando la tolerancia máxima para cada uno de los servicios subsecuentes), si usted así lo desea o se le programará otra consulta
- Cumplir con las indicaciones del personal de salud.
- Mantener sin adeudos su estado de cuenta (no se podrá registrar una nueva consulta subsecuente si presenta algún adeudo)
- No estar bajo los efectos del alcohol y/o sustancias, ni fumar o ingerir bebidas o alimentos dentro de la Institución
- En caso de no poder asistir a su cita, de ser posible favor de cancelar con un mínimo de 24 horas de anticipación
- Actualizar su dirección y/o número telefónico, cuando exista algún cambio, en el Módulo de Recepción y en Trabajo Social
- Mostrar una actitud de respeto hacia el personal de la Institución, así como hacia usuarios/as y otros pacientes
- No portar armas de fuego o punzocortantes